

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 178 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **13 JUN 2018**

SEÑOR PRESIDENTE:

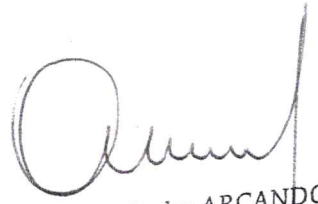
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Nélica Carolina CHULVER, D.N.I. N° 23.013.478, Legajo N° 154, Categoría 10 P.O.M. y S., quién cumple funciones en la Institución que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL
DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dr. Abel Omar GALEANO
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas	
Documentación Sujeta a Revisión	
La Recepción de la Presente No	
Implica Aceptación Ni Conformidad	
Fecha:	Hora: Fojas:
13 JUN 2018	German A. Ferre
Despacho I.P.R.A.	